



ANEXO 2

Calendario de la convocatoria de los premios para los alumnos de las enseñanzas artísticas profesionales de música y de danza de las Illes Balears con aprovechamiento académico excelente correspondientes al curso 2023-2024

JUNIO	
3-17	<ul style="list-style-type: none">Los centros deben informar a los alumnos que cumplan los requisitos para poder obtener el premio con aprovechamiento académico excelente correspondientes al curso 2023-2024.
Hasta el 18	<ul style="list-style-type: none">Los centros deben remitir por VALIB al Servicio de las Enseñanzas de Régimen Especial una lista de los alumnos que sean merecedores de este premio
21	<ul style="list-style-type: none">Publicación en la web de la Dirección General (http://dgplacen.caib.es) de las listas provisionales de los alumnos premiados.
Del 24 al 26	<ul style="list-style-type: none">Presentación de reclamaciones por registro al Servicio de las Enseñanzas de Régimen Especial
Hasta el 28	<ul style="list-style-type: none">Resolución definitiva de los alumnos que han obtenido el premio con excelente aprovechamiento académico correspondiente al curso 2023-2024.

Calendario de la convocatoria de los Premios extraordinarios de las enseñanzas profesionales de música o danza de los centros

JUNIO	
28 junio	<ul style="list-style-type: none">Los centros deben publicar en el tablón de anuncios y en su página web las bases de estos premios.
JULIO	
Antes 31 julio	<ul style="list-style-type: none">Los centros deben publicar en el tablón de anuncios y en su página web el calendario de realización de las pruebas
SEPTIEMBRE - OCTUBRE	
Después de la convocatoria extraordinaria – hasta 11 octubre	<ul style="list-style-type: none">Los centros deben realizar las pruebas de los premios extraordinarios de enseñanzas profesionales de música o danza en los centros
Hasta el 11	<ul style="list-style-type: none">Publicación en la página web de los centros de la lista definitiva de los alumnos que han obtenido el premio extraordinario de enseñanzas profesionales de música o danza de los centros.



Calendario de la convocatoria de los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales de música y de danza de las Illes Balears correspondientes al curso 2023-2024

SEPTIEMBRE - OCTUBRE	
Desde la obtención del premio del centro hasta el 17 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Presentación en la secretaría del centro de la hoja de solicitud que figura en el anexo 1 de esta Resolución.
OCTUBRE	
Del 18 al 21	<ul style="list-style-type: none">• Los centros deben remitir por VALIB al Servicio de las Enseñanzas de Régimen Especial las hojas de inscripción junto con la documentación requerida.
23	<ul style="list-style-type: none">• Constitución comisión de selección de los tribunales.• Publicación en la página web de la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas (http://dgplacen.caib.es) de la relación de las personas convocadas en la prueba para optar a los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales de música y de danza de las Illes Balears.
Del 23 al 25	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de reclamaciones a la lista provisional de las personas convocadas en la prueba para optar a los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales de música y de danza de las Illes Balears.
28	<ul style="list-style-type: none">• Publicación en la página web de la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas (http://dgplacen.caib.es) de la resolución con la lista definitiva de alumnos convocados, la composición de los tribunales, el resultado del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes y la relación de los aspirantes ordenados por número de orden.
NOVIEMBRE	
5	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de las pruebas:• 8:45h Aspirantes a los premios extraordinarios de fundamentos de composición.• 15:30h Aspirantes a los premios extraordinarios de las especialidades instrumentales o canto, modalidad de música de cámara y danza.
7	<ul style="list-style-type: none">• Envío por parte de los tribunales correspondientes de la propuesta de adjudicación a la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas, acompañada de las actas correspondientes.



Govern de les Illes Balears

11	<ul style="list-style-type: none">• Publicación de la lista provisional de los alumnos que han obtenido los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales de música y de danza de las Illes Balears.
Del 12 al 14	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de reclamaciones al Servicio de las Enseñanzas de Régimen especial, en cualquiera de los registros de la Consejería de Educación y Universidades o en las delegaciones territoriales de la Consejería de Educación y Universidades en Menorca o en Eivissa y Formentera.
Si procede, del 15 al 19	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de la valoración del tribunal, resolución motivada de la reclamación y comunicación al interesado.
20	<ul style="list-style-type: none">• Envío por parte del tribunal de la propuesta de adjudicación definitiva de los premios